

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25004** SALAMANCA

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 326/2011 referente a la mercantil deudora San Andrés de Negocios, S.L., con CIF n.º B-37371655, mediante auto firme de fecha 29 de junio de 2012 se ha acordado:

1. La conclusión del concurso de acreedores de la mercantil San Andrés de Negocios, S.L., por íntegra satisfacción a todos los acreedores.
2. El cese de las limitaciones de las facultades de administración y disposición del deudor hasta ahora subsistentes.
3. Declarar el cese de la Administración concursal una vez se apruebe la rendición de cuentas de la misma.

Salamanca, 29 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120051566-1